

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No.14-33, Piso 10
TELEFONO 3413511 correo cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 323-2982639

Bogotá D.C., Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad. Garantía Mobiliaria 11001-40-03-027-2021-00855-00
Demandante: LUCINDA CALDERON DE GOMEZ
Demandado: RAFAEL ANTONIO BAUTISTA BLANCO

El memorialista estese a lo dispuesto en auto del 8 de abril de 2021 (folio 43 cdo 2) mediante el cual se ordenó la aprehensión de los vehículos de placas BHI-227 y SKK-709.

Para que se retiren los oficios de aprehensión asígnese cita presencial al Dr. MAURICIO MATEUS RODRIGUEZ, para el próximo 31 DE AGOSTO DE 2021, a la hora de las 9:10 A.M.

NOTIFÍQUESE,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2021
Por anotación en estado de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario
Henry Martínez Angarita